

Montañita junio 26, 2018

RUBEN MARCONI PEÑA TEJENA

Ciudad

Cúmpleme en informar que La Junta General de Accionistas de la compañía LNALINO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la misma para un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Escritura Pública otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno de la ciudad Guayaquil, abogado RENATO ESTEVES SANUDO, el 30 de marzo del 2012, la misma que ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Santa Elena, el 18 de julio del 2012.

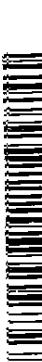
Atentamente.

Elena Lourdes Lino Pincay
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LNALINO S.A., para el cual he sido elegido. Además, declaro que soy de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía N°.130671745-3.

Montañita junio 26, 2018.

RÚBEN MARCONI PEÑA TEJENA
GERENTE GENERAL



Nº TRAMITE: 15856-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 148327
12/03/19 16:53

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-179

0 En esta fecha, Doce de Julio de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente
1 instrumento público de:NOMBREAMIENTO (Referencia 1); con la partida Número
2 Noventa y Cuatro(94) del libro de NOMBREAMIENTOS, tomo 2, folios 582 a 587,
3 celebrado entre los siguientes intervenientes: (INALINO S.A. en calidad de
4 COMPAÑÍA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (PEÑA TEJENA RUBEN
5 MARCONI con el cargo GERENTE GENERAL)

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

JMALAVE

Santa Elena, jueves, 12 de Julio de 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446

Este instrumento público es de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.
Es de conocimiento público que el mismo no tiene validez legal si no es inscrito en el Registro de Propiedad y Mercantil de la respectiva autoridad competente.

20180712-1